

# EL DISTRITO ESCOLAR

PERIÓDICO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

ORGANO DE LA ASOCIACION PROVINCIAL DE MAESTROS

Fundador D. Manuel Fernández Fierro, Secretario de la Junta de Instrucción pública



La correspondencia en esta forma:  
 Sr. Administrador de EL DISTRITO ESCOLAR  
 Calle del Museo, núm. 22 duplicado, entresuelo, izquierda, Guadalajara

Precio de suscripción: una peseta al trimestre  
 Pago adelantado

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

## IMPORTANTE

Habiéndose aplazado la fecha en que debe celebrarse la Asamblea de enseñanza, volvemos á aplazarla por segunda vez, á fin de que los representantes no tengan que hacer dos viajes á la capital. Cuando se fije por el Ministe-

rio otra vez, señalaremos el día, lo más próximo á la celebración de dicha Asamblea.

—Socorros Mútuos.—Tengo el sentimiento de manifestar á los socios de esta provincia, siete cuotas para los herederos de los socios fallecidos, cuyas cuotas remitirán á Hita al Representante.

## Junta provincial de Instrucción pública de Guadalajara

BIENIO DE 1910 Y 1911

ESCALAFON definitivo de los maestros de Escuelas públicas de esta provincia, formado por el Jefe en funciones de la Sección provincial de Instrucción pública y aprobado por el Ilmo. Sr. Gobernador Presidente de la Junta, con fecha 24 de diciembre, y de conformidad con las vigentes disposiciones.

Núm. de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Escuelas en que sirven	Fecha en que empezaron á servir	Antigüedad			Observaciones
				Años.	Meses	Días.	
<b>PRIMERA CATEGORIA</b>							
1	D. León M. Alvaro Zapata.....	Albares.....	16 Noviembre 1837	42	5	15	
2	Juan Manuel Sanz.....	Alustante.....	1 Enero 1887.....	19	0	0	Casos 2.º y 5.º del art. 3.º R. D. de 27 Abril 1877.
3	Eugenio Gómez Rojas.....	Guadalajara.....	5 Abril 1881.....	29	4	23	Excedente.—Procede de otra provincia donde ya figuraba en 1.º
4	Alejo Hernando.....	Imón.....	28 Febrero 1875...	35	6	0	Idem 1.º, 2.º y 3.º
5	Pedro Sanz Mesonero.....	Torija.....	14 Abril 1869.....	41	4	17	
6	Francisco Lazcano.....	Tamajón.....	26 Noviembre 1879	30	9	4	Idem 2.º y 3.º
7	Donato Villalba Velasco.....	Almoguera.....	4 Diciembre 1865..	40	11	14	
8	Apolonio F. Viñuelas.....	Humanes.....	11 Febrero 1892...	15	9	11	Idem 2.º y 3.º Sustituído.
9	Eustasio Esteban Peña.....	Campisábalos.....	2 Noviembre 1871.	38	9	24	
10	Antonio Ochaíta.....	Jadraque.....	30 Diciembre 1893.	13	8	1	Idem 1.º y 2.º
11	Ciriaco González Casado.....	Iriépal.....	1 Febrero 1878....	32	6	28	
12	Santos Viñuelas.....	Vallepeñas de la Sierra..	23 Junio 1900.....	10	2	2	Idem 1.º y 2.º
<b>SEGUNDA CATEGORIA</b>							
13	D. Juan Sánchez Alegre.....	Cabanillas del Campo...	6 Mayo 1868.....	40	9	21	
14	Eugenio Gonzalo.....	Tendilla.....	30 Octubre 1890... 15	2	1	1	Idem 2.º.—Sustituído
15	Zoilo Pérez Mateo.....	Usanos.....	14 Julio 1879.....	40	2	20	
16	José Antonio García.....	Cañizar.....	22 Agosto 1877....	33	4	9	Idem 2.º
17	Hilarío López Rey.....	Salmerón.....	16 Mayo 1873.....	37	3	4	
18	Valentín Nafria Romero.....	Azuqueca.....	31 Diciembre 1893.	23	8	1	Idem 2.º y 3.º
19	Indalecio Ruiz Fernández.....	Alhóndiga.....	5 Diciembre 1874..	35	8	26	
20	Marcelino Fuentes.....	Albalate de Zorita.....	20 Diciembre 1880.	29	7	25	Idem 2.º y 3.º
21	Vicente Gonzalo Sancha.....	Galápagos.....	25 Julio 1877.....	33	4	21	
22	Angel Pablo Jiménez.....	Lebrancón.....	24 Julio 1883.....	22	1	7	Idem 2.º y 3.º
23	Antonio Mencía López.....	Mochales.....	5 Noviembre 1871.	32	6	16	
24	Ambrosio Ricote Sanz.....	La Toba.....	24 Febrero 1889... 21	6	4	1	Idem 2.º y 5.º
25	Andrés Herreros Romero.....	Hita.....	23 Julio 1878....	32	4	16	
26	Modesto Sanz y Santos.....	Membrillera.....	15 Julio 1889.....	21	1	5	Idem 1.º y 2.º
27	Pedro de Diego Hermoso.....	Guadalajara.....	27 Agosto 1878... 32	4	3	1	
28	Mariano Chueca Bona.....	Guadalajara.....	14 Julio 1890.....	20	1	15	Idem 2.º y 7.º
29	Amalio Roquero Señor.....	Uceda.....	12 Agosto 1826....	24	4	19	
30	Salomé Benito Morata.....	Horeche.....	19 Junio 1900....	10	2	12	Idem 2.º



## TERCERA CATEGORIA

31	D. Manuel Utande Alonso	Sacecorbo	1 Noviembre 1878	31	10	1	
32	Juan García Alonso	Ville de Mesa	30 Marzo 1883	27	2	28	Idem 3.º
33	Gil Criado Beato	Trijueque	28 Julio 1878	31	2	16	
34	Federico C. Beltrán	Tordellego	30 Marzo 1883	27	4	23	Idem 2.º y 3.º
35	Victoriano de J. Cebrián	Mirabueno	22 Feb ero 1880	30	6	7	
36	Anselmo Fresno Lallana	Campillo de Dueñas	6 Marzo 1871	39	5	25	Idem 2.º
37	Julián F. Ablanque	Rebollosa de Hita	11 Julio 1874	29	3	28	
38	José León Pajares	Torre del Burgo	5 Marzo 1885	25	5	24	Idem 3.º
39	Pío Francisco de Andrés	Valdeneches	20 Octubre 1881	28	10	6	
40	Tomás Pérez Bragado	Guadalajara	7 Agosto 1880	30	4	17	Excedente. Procede de otra provincia.
41	Dionisio Checa Herranz	Labros	5 Abril 1882	28	4	26	
42	Isaac Hernández Benito	Moratilla de los Meleros	28 Mayo 1888	23	3	2	Idem 2.º
43	Macario García Jiménez	Arbeteta	8 Abril 1883	27	4	18	
44	Federico Dilla Pajares	El Casar de Talamanca	29 Abril 1894	16	4	2	Idem 2.º
45	Juan Garijo Peña	Peñalver	25 Enero 1884	26	7	1	
46	Benito Rubio Trillo	Castilnuevo	1 Octubre 1882	17	11	1	Idem 2.º
47	Pedro Sopena Gordo	Tórtola	4 Mayo 1884	26	3	21	
48	Claudio Canora	Yebra	15 Abril 1883	27	4	16	Idem 2.º
49	Pedro Parra Castillo	Setiles	28 Enero 1881	24	2	16	
50	Pascual F. Ortega	Alceroches	31 Julio 1886	23	6	1	Idem 2.º
51	Esteban A. de la Morena	Galve	27 Diciembre 1886	23	8	15	
52	Manuel González	Cantalojas	23 Abril 1887	23	4	6	Idem 2.º
53	Rafael Latorre Guijarro	Alcolea del Pinar	24 Febrero 1887	23	6	7	
54	Adrián González Sánchez	El Atance	1 Agosto 1894	16	4	11	Idem 3.º
55	Julián Gonzalo Yubero	Robledillo Mohernando	22 Julio 1887	23	1	9	Excedente. Procede de otra provincia.
56	Agustín V. Ballesteros	Pradosredondos	20 Septiembre 1892	17	11	11	Idem 2.º y 3.º
57	Celedonio Ponce Ortega	Romanones	7 Enero 1888	22	7	24	
58	Benito Rico	Selas	6 Diciembre 1894	14	10	10	Idem 2.º
59	Alejandro S. y Sánchez	Tordesilos	9 Abril 1888	22	4	21	
60	Ciriaco Blasco Pascual	Viñuelas	4 Junio 1900	10	2	26	Idem 2.º
61	Gregorio Mínguez	Miedes	5 Julio 1888	22	1	20	
62	Florencio M. Navalpotro	Romancos	1 Junio 1900	9	4	13	2.º y 3.º
63	Emilio R. Ramírez	Luzón	7 Noviembre 1878	18	9	2	
64	Juan C. Valenciano	Balbacil	25 Julio 1889	7	9	20	Idem id. id.
65	Eugenio Rubio Muñoz	Argacilla	17 Marzo 1892	18	5	15	
66	Felipe Aparicio Romero	Ujados	6 Junio 1900	10	2	21	Idem id. id.
67	Hilario Mochales	Pastrana	2 Agosto 1892	18	4	29	
68	Alejo Ibares	Valdeavellano	18 Junio 1900	10	2	14	Idem id. id.
69	Damián Iruela Velasco	Padilla de Hita	22 Marzo 1892	17	5	8	
70	Pedro F. del Olmo	Naharros	31 Mayo 1900	10	3	1	Idem 2.º
71	Santiago Sánchez de Rojas	Tortuera	31 Diciembre 1892	17	5	2	
72	Julio Estecha Moya	Pastrana	4 Marzo 1909	1	5	28	1.º 2.º y 3.º
73	Federico Gil Garcilópez	Aranzueque	7 Abril 1893	17	3	3	
74	Román Gil Barrionuevo	Olmeda del Extremo	5 Junio 1900	10	2	23	2.º y 3.º
75	Lucio Sanz López	Torre Cuadrada de Molina	4 Agosto 1893	17	4	26	
76	Patricio Ibáñez	Bujalaro	1 Septiembre 1880	9	5	5	2.º y 3.º
77	Francisco Iruela	Peñalva de la Sierra	9 Agosto 1893	10	4	18	
78	Balbino Toledano	Trillo	8 Febrero 1901	9	6	22	2.º y 3.º
79	Balbino J. Pano	Cubillejo de la Sierra	9 Agosto 1893	16	11	26	
80	José Palancar López	Torrebeña	1 Junio 1900	10	3	2	
81	Benjamín B. Sancha	Sienes	23 Septiembre 1890	16	10	5	
82	Manuel V. y Velasco	Berninches	9 Junio 1900	10	11	4	2.º
83	Anselmo Rincón	Carrascosa de Henares	22 Diciembre 1893	16	8	4	
84	De metrio I. Blázquez	Yélamos de Abajo	22 Marzo 1892	6	1	26	2.º
85	Gregorio Rodríguez	Ledanca	1 Septiembre 1877	10	3	24	
86	Santiago Bedoya	Málaga del Fresno	6 Mayo 1908	2	3	26	2.º

## CUARTA CATEGORIA

87	D. Manuel Díaz	Mandayona	10 Febrero 1880	25	10	20	Sustituido.
88	Francisco Domínguez	Millana	9 Enero 1894	16	7	20	
89	Primitivo Benitez Acevedo	Auñón	25 Septiembre 1897	12	11	8	
90	Nicolás Gonzalvo	Poveda de la Sierra	6 Febrero 1888	12	7	27	
91	León José Pobo	La Isabela	1 Junio 1900	10	3	2	
92	Lorenzo Herranz	Padilla del Ducado	Idem	10	3	4	
93	Valentín Caja	Tierzo	3 Junio 1900	10	2	24	
94	Marcos Gil y Gil	San Andrés del Congosto	11 id. id.	10	2	20	
95	Manuel O. y Torres	Valfermoso de Tajuña	10 id. id.	10	2	19	
96	Alejandro Martínez	Cobeta	Idem	10	2	15	
97	Timoteo L. y López	Piqueras	21 id. id.	10	2	9	
98	Eusebio Bravo Sierra	Higes	21 id. id.	10	2	9	
99	Francisco Herrero Espinel	Escamilla	24 id. id.	10	2	6	
100	Mariano Romero	Azañón	28 id. id.	10	2	4	
101	Santiago Pérez Sola	Turmiel	11 id. id.	10	2	4	
102	Severiano Sanz	Mazuecos	9 id. id.	10	4	4	
103	Rafael Gil Albornoz	Establés	13 id. id.	9	8	21	
104	Andrés García Egido	Anguita	26 Julio id.	9	6	14	
105	Moisés Corredor	Checa	19 id. 1902	8	1	12	
106	Marcelino Hernández	Terzaga	17 Junio 1900	7	10	20	
107	Gabriel Vera Oria	Marchamalo	15 Julio 1902	7	10	11	
108	Carlos Ovejero	Fuentenovilla	1 Septiembre 1901	9	9	14	
109	Juan Sancho Bueno	Pareja	25 Enero 1903	7	7	6	
110	Claudio Ramírez	Riva de Saelices	3 Marzo id.	7	5	28	
111	Francisco Sánchez	Anquela del Pedregal	15 Julio 1894	7	4	11	



112	D. Juan Galán Tello	Castejón de Henares	1 Enero 1904	6	8	<
113	Miguel Sobrino	Estriégana	12 Febrero id.	6	6	20
114	Pedro Rojo	Caspueñas	15 Abril id.	6	4	14
115	Nicolás E. Albitos	Fuentelaencina	2 Mayo id.	6	4	10
116	Manuel Vega	El Cubillo	12 Febrero id.	9	2	6
117	Rufino Ruiz Rodrigo	Zaorejas	27 Junio id.	6	1	12
118	Vicente Fuentes	Luzaga	14 Octubre id.	5	10	16
119	Jaime Vives	Torrejón del Rey	20 Marzo 1905	5	5	9
120	Faustino Jiménez	Yélamos de Arriba	15 Agosto 1905	5	<	18
121	Mariano Martínez	Peralveche	7 Septiembre 1905	5	<	<
122	Sergio Benito Garcés	Valdelcubo	4 Octubre id.	4	10	26
123	Benito Gil Barrionuevo	Barriopedro	7 id. id.	4	10	23
124	Justo de las Heras	Valdesaz	15 id. id.	4	10	16
125	Jerónimo Criado	Hontova	17 id. id.	4	10	14
126	Santiago Larios	Corduente	9 id. id.	4	10	12
127	Estoban de Benito	Algora	21 Mayo 1905	4	3	27
128	Mariano G. y Gonzalo	Condomios de Arriba	1 Julio 1906	4	2	1
129	Saturnino Humanes	Bujarrabal	27 Junio 1906	4	<	15
130	Fermin Pascua	Pinilla de Molina	29 Octubre id.	3	9	9
131	Rafael Guardiola	Tomellosa	2 Enero 1906	3	7	29
132	Juan Bautista Bengoa	Olmedillas	20 Junio id.	3	2	11
133	Angel Miguel García	Torrubia	14 Septiembre id.	2	11	15
134	Vicente Ramírez Payá	Congostrina	30 Septiembre id.	2	10	27
135	Vicente Martínez	Aragoncillo	5 Marzo 1908	2	5	22
136	Pedro P. Martínez	Torrecilla del Ducado	6 Abril id.	2	4	23
137	Felipe C. Cerrato	Cereceda	21 Septiembre 1907	2	4	19
138	Paulino Sanz Ramiro	Fuentsaz	1 Junio 1908	2	4	16
139	Wenceslao Losa Rangil	Montarrón	29 Febrero 1888	2	<	2
140	Vicente Pascual Moreno	Concha	25 Noviembre 1908	1	9	6
141	Juan de Mata Salvador	Almonacid de Zorita	1 Febrero 1909	1	7	<
142	Juan Molendo García	Alcocer	25 Enero id.	1	6	22
143	Ciro Egido	Hiendelaencina	1 Junio id.	1	3	<
144	Dámaso Miñón	Mondéjar	Idem	1	3	<
145	José M.ª Moya	Molina	5 Junio 1909	1	2	26
146	Gervasio Martínez Cruz	Sotodosos	12 Septiembre 1902	<	8	<

Además deben figurar, con arreglo al Escalafón del bienio anterior, en la primera categoría D. Gregorio García, de Guadalajara hasta el 26 de Noviembre de 1909; D. Cosme Calleja, de Mondéjar, hasta el 23 de Mayo de 1909; D. Andrés Casaret, de Romancos, hasta el 10 de Octubre de 1909; D. José Francisco Herranz, de El Pobo, hasta el 18 de Marzo de 1910; D. Francisco Barrio, de Miedes, hasta el 31 de Noviembre de 1909.

En la segunda categoría figurarán. D. Epifanio Lazcano, de Loranca de Tajuña, hasta el 31 de Diciembre de 1909; don Pedro Sánchez y Sánchez, de Chiloeches; hasta el 4 de Febrero de 1910; D. Gregorio Rello de Hita, hasta el 3 de Agosto de 1909, D. Apolonio José Martín, de Yunquera, hasta el 18 de Julio de 1910, y D. Luis Gil, de Cifuentes, hasta el 6 de Abril de 1910.

También deben figurar en la tercera, D. Manuel Rueda y D. Ramón Escalante, de Faentenovila; hasta el 31 de Diciembre de 1909; D. Antonio Fernández, hasta el 11 de Mayo de 1910, de Cogolludo; D. Santiago Martínez Varas de Alarilla, hasta el 31 de Mayo de 1910; D. Fernando Molinero, de Sigüenza, hasta el 21 de Junio de 1910; D. Jesús Ruiz de la Fuente, de Sacedón, hasta el 15 de Septiembre de 1910, y don Manuel de la Rica Calderón, de Cendejas de la Torre, hasta el 14 de Junio de 1910. Igualmente, en tercera, debe figurar D. Fidel Mondedeu, de Muriel, hasta el 31 de Noviembre de 1910.

Entran á figurar en la clase y números respectivos, desde la fecha del cese de dichos señores, los últimos números de cada clase por mérito ó antigüedad, según corresponda respectivamente.

Como se observará, varios que figuraban en el escalafón del bienio anterior, no figuran hoy en los mismos pueblos ni con la misma fecha al empezar á servir, ni con los mismos años de servicios en propiedad, para quienes no solo se ha alterado la escala en antigüedad dentro de su respectiva categoría, porque de ella no se les puede quitar ya con arreglo á la ley, sino que también se ha alterado la fecha en que empezaron á servir, por ser lo legal, así como también se les han puesto los años de servicios que tienen, y por esto no aparecen con los mismos años de servicios que en el escalafón del bienio anterior y se les computaron en dicho escalafón, etc.

Guadalajara, 12 de Diciembre de 1910.—El Secretario en funciones, Paulino Saldaña Alonso.—Aprobado.—El Gobernador-Presidente, Pedro Sainz de Baranda.

#### Resolución de reclamaciones

Se estima la reclamación de D. Eugenio Gómez Rojas, que solicita, de conformidad con la regla 1.ª de la Real orden de 4 de Abril de 1882, y pasa por tanto á ocupar el núm. 3.

Se estima, igualmente, la de D. Alejo Hernando, que reclama, de conformidad con la regla 1.ª de la Real orden de 4 de Abril de 1882, y se corre, en su consecuencia, la escala den-

tro de la clase, ocupando así el Sr. Hernando el núm. 4.

Se estima en su segunda parte la reclamación de D. Benito Rubio Trillo, colocándole en el núm. 46, y se subsana la deficiencia del segundo apellido, poniéndole el de «Trillo» en vez de «Valero», que fué un error de imprenta, etc.

Se desestima la reclamación de D. Julián Felipe Ablanque, porque el número asignado es el que debe tener, como igualmente la categoría y años de servicios que se le ponen, toda vez que el título de Maestro ó profesional se le expidió con fecha 4 de Mayo de 1881.

Se desestima la reclamación de D. Marcelino Fuentes Llera, en lo que afecta á D. Santos Viñuelas, por tener éste señor más y mejor derecho que el señor Llera á figurar en la primera categoría, y se estima su segunda parte «otros» de la instancia, colocándole, en su virtud, en el núm. 29, que es el que corriendo la escala, dentro de esa clase y categoría, debe ocupar.

Se desestima la reclamación de D. Alejandro Sánchez y Sánchez, porque todos los señores contra quienes reclama y ascendidos á 2.ª categoría, tienen más y mejor derecho que él á pasar á dicha categoría, y porque todos ellos están más veces que el señor Sánchez comprendidos en el caso 2.º del artículo 3.º del Real decreto de 24 de Abril de 1877 que él cita, tanto en la primera como en la segunda circunstancias de dicho caso y en otros.

Se desestima la reclamación de D. Tomás Pérez Bragado, porque contra quien reclama, figuraba ya en el escalafón del bienio de 1908 á 1909 en segunda categoría en el núm. 25 y con 34 y pico de años de servicios que ahora no se le dan, y sí 24 años y 19 días que tiene, y el núm. 29 en el definitivo. Y que el señor Chueca tiene más y mejor derecho que el reclamante señor Bragado, después de correr la escala dentro de cada clase, según la regla 2.ª de la Real orden de 4 de Abril de 1882, á pasar á la 2.ª categoría por estar comprendido dicho señor Chueca en la 1.ª y 2.ª circunstancia del caso 2.º del artículo 3.º del Real decreto de 27 de Abril de 1877 varias veces, y no el solicitante, que solo lo está en el 3.º, estando, en su virtud, bien clasificado con el núm. 40.

Se desestima la reclamación de D. Federico Clemente, por no venir en el papel de sello correspondiente y porque los que figuraa con los números 20, 24 y 30 del escalafón provisional que dicho señor cita, tienen más, mayores y mejores derechos que el señor Clemente, como ya se ha dicho.

Se estima la reclamación de D. Juan Melendro García, como igualmente, la de D. Angel Miguel García y D. Santiago Pérez Sola, é inclúyese á dichos señores en la categoría y número que les corresponde por no haberlo hecho en el provisional.

Guadalajara, 12 de Diciembre de 1910.—El Jefe de la Sección en funciones, Paulino Saldaña y Alonso.—Aprobado: El Gobernador-Presidente, Pedro S. de Baranda.



# LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

completamente desembolsado



AGENCIAS EN  
TODAS LAS  
PROVINCIAS DE  
ESPAÑA, FRANCIA  
Y PORTUGAL

46 años de existencia

**Seguros sobre la VIDA—Seguros  
contra INCENDIOS.**

Subdirector en Guadalajara

**D. JULIAN RAMÍREZ**

Plaza de D. Pedro, 1

**Imprenta RAMÍREZ**  
Librería, Papelería, Objetos de Escritorio  
y dibujo. Especialidad en libros y menaje  
de primera enseñanza.

Esta antigua Casa, corresponsal de la importante editorial de Madrid «Calleja»  
tiene constantemente grandes existencias de todas las publicaciones de dicha  
Casa y muy especialmente de las Bibliotecas Popular (90 tomos diferentes), Obras  
literarias de autores célebres, biblioteca «Calleja» (187 tomos diferentes), Biblio-  
teca de Derecho Vigente (34 tomos diferentes), Industrias Lucrativas (34 tomos di-  
ferentes), Ciencia y Acción (dos series) y Biblioteca Perla (24 tomos diferentes).  
Diccionarios: castellano; inglés-español y español-inglés y francés-español (6 edi-  
ciones); El Ingeniero Mitalgo Don Quijote de la Mancha (11 ediciones); El Cocinero  
Práctico (2 ediciones). Nuevo Manual del Juego del Trisillo (4 ediciones).

**LA NOVELA DE AORA** en sus dos épocas 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> y 40 y 50 céntimos el tomo  
de los números atrasados y 40 cént. el corriente de la  
3.<sup>a</sup> época. Tarjetas postales artísticas españolas: 50 series de 10 elegantísimas  
postales en cromotipia. Copiadores de cartas, 500  
hojas, encuadernados, desde 125 pesetas.  
Quien desee detalles de todas las obras que se  
anuncian, puede pedir un extracto de catálogo a la

**Imprenta RAMÍREZ**

## Imprenta y librería

DE

# Daniel Ramírez

**GUADALAJARA**

↓ Despacho  
↑  
y Talleres  
MAYOR BAJA, 21

Esta Casa, una de las más antiguas dedicadas al ramo de Enseñanza, cuenta con grandes existencias de material escolar, tanto en libros como en material fijo.

Los precios consignados en nuestro Catálogo, que son de los más reducidos en el ramo, hace que los señores Maestros de primera enseñanza, encuentren beneficiosas ventajas, con relación á los de otras casas.

Las remesas de metálico para pago de los pedidos, deben hacerse en Libranza del Giro Mútuo ó en Sobre Monedero.

En sus talleres de Imprenta, se hacen con material nuevo y suma perfección, toda clase de impresos y trabajos relacionados con el arte de imprimir

### Maestros de primera enseñanza

¡¡No olvidarlo!! En la Librería de RAMÍREZ, calle Mayor baja, núm. 21, (frente á la Posada de Sar. Andrés), Guadalajara.

En esta casa encontrarán también los aficionados á la literatura, la elegante Biblioteca «Orbi», cuyos tomos, impresos con todo esmero y con cubiertas en colores, valen el reducidísimo precio de 50 céntimos cada uno. (Constan de 130 páginas ilustradas con profusión de grabados).

También cuenta con buenas existencias en ceniceros, marcos para retrato, collares perlas, cadenas para tijeras, pipas, petacas, carteras, tarjeteros, espejos, vasos de celuloide, palillos para los dientes, devocionarios, cristos, bolsones para señora y niña, pilillas, cadenas para el abanico y para el reloj, cadenilla de plata para colgar alhajas, gargantillas, etc., etc.

**MODELACIÓN COMPLETA PARA  
AYUNTAMIENTOS,  
JUZGADOS Y RECAUDADORES**

Letra y música del "Canto á la Bandera,"  
UNA PESETA